



El documento está disponible en su página web

Nota de prensa

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación analiza las necesidades del sector pesquero para fomentar el relevo generacional

- El ministerio publica el documento sobre formación y relevo generacional en el sector pesquero y extractivo, como base para establecer una hoja de ruta que permita promover el relevo generacional
- El documento recoge las aportaciones realizadas por los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales del Comité Consultivo del Sector Pesquero del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las comunidades autónomas

1 de agosto de 2024. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en su [página web](#) el [“Documento base sobre formación y relevo generacional en el sector pesquero y extractivo: contexto y actuaciones”](#), en el que se analiza la situación actual del sector en relación con el empleo y la formación, de cara a establecer una hoja de ruta que permita promover el relevo generacional.

Este estudio parte de un análisis cuantitativo del empleo y la formación en el sector pesquero, al objeto de identificar las distintas vías de acceso a la actividad y las posibles soluciones para ampliar el conocimiento de esta actividad y hacerla más atractiva como opción profesional para los jóvenes.

Para ello, el documento recoge datos sociodemográficos de empleo, desagregados por sexos, procedentes de fuentes oficiales (Instituto Social de la Marina, Instituto Nacional de Empleo y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). Asimismo, se han analizado datos sobre formación de los profesionales del sector, principalmente extraídos del Registro de Titulaciones Marítimo-pesqueras de la Secretaría General de Pesca.





En esta publicación se incluye un apartado sobre el contexto normativo de la formación marítimo-pesquera en España y su estructura y oferta formativa, en el que se presta especial atención a ejemplos de experiencias autonómicas en materia de formación profesional dual en el sector marítimo-pesquero. También se señala que este modelo condicionará el futuro diseño de las titulaciones y acreditaciones profesionales para una mayor adaptación, flexibilidad y apuesta por las nuevas tecnologías, así como por el carácter práctico de la formación.

La información se complementa con un epígrafe sobre las ayudas de los fondos europeos del sector en materia de formación y relevo, en especial las previstas en el nuevo periodo del Fondo Europeo Marítimo de la Pesca y la Acuicultura (FEMPA) 2021-2027 para la incorporación de jóvenes al sector y fomento de su capacitación profesional.

El borrador de esta publicación fue presentado a los miembros de la Comisión de Asuntos Sociales del Comité Consultivo del Sector Pesquero (CAAS) en mayo de 2023 y, un mes más tarde, al grupo de trabajo constituido con las comunidades autónomas (CCAA). A partir de las recomendaciones que incluye el propio documento base y de las aportaciones realizadas por los miembros de la citada comisión y las comunidades autónomas, se han definido unas líneas de acción prioritarias en materia de capacitación, profesionalización, financiación, divulgación de oportunidades laborales y mejora de las condiciones de trabajo, que se han de promover a corto y medio plazo.

Este documento se enmarca en las acciones emprendidas por la Secretaría General de Pesca para promover el oficio de pescador y el relevo generacional, según lo que establece la [resolución del Parlamento Europeo](#) “sobre los futuros pescadores: medidas para atraer a una nueva generación de trabajadores al sector pesquero y genera empleo en las comunidades costeras”.

